

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	
ACTA DE SUSPENSIÓN	
FECHA PRESENTE ACTA:	FEBRERO 28 DE 2025
No. CONTRATO:	CT-PS-2025-005
R. LEGAL:	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.099.714-8
CONTRATISTA.	GUILLERMO ANDRÉS OROZCO
C.C.	1.051.980.059 DE BUSBANZÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
CARGO:	SECRETARIA DE HACIENDA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M. CTE. (\$6.600.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO 17 DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	FEBRERO 28 DE 2025
FECHA PRESUNTA DE REINICIO:	MARZO 25 DE 2025
FECHA DE TER MINACION REAL:	MAYO 10 DE 2025
En Busbanzá, se reunieron: RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO , en calidad de alcalde municipal; MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO, Secretaria de hacienda y Supervisor del contrato y GUILLERMO ANDRÉS OROZCO, Identificado con cedula de ciudadanía No: 1.051.980.059 de Busbanzá, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que el servidor público del municipio adscrito, a la unidad de servicios públicos en el cargo de fontanero, se le ha concedido el goce a vacaciones, a que tiene derecho. 2) Que se precisa nombrar a un supernumerario que realice las actividades del fontanero. 3) Que el alcalde municipal, considera nombrar a una persona con experiencia en desempeñar las funciones de fontanero municipal. 4) Que el señor GUILLERMO ANDRÉS OROZCO, tiene conocimiento de las funciones de fontanero. 5) Que para nombrar como supernumerario se precisa suspender el contrato de servicios que se encuentra vigente. Que así las cosas las partes suscriben esta acta de suspensión, la cual surte efecto a partir del día 28 de febrero de 2025 y se prolonga hasta la fecha marzo 24 de 2025. En constancia se firma por los que en esta intervinieron: RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO Alcalde Municipal GUILLERMO ANDRÉS OROZCO CONTRATISTA MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO, Secretaria de hacienda	